



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0103

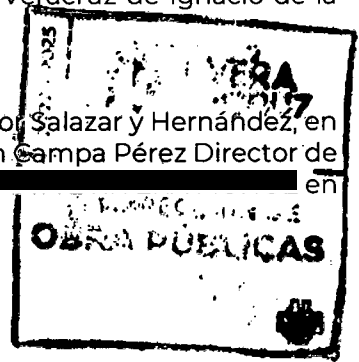
OBRA O SERVICIO No. 2022301930103

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

OPERADO 2022

En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día 19 DE DICIEMBRE DE 2022 y con fundamento en los artículos 214, 215, 216 y 217 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2022-RM-0103** referentes a **"Rehabilitación de aula (o aulas) en la Escuela de Bachilleres Veracruz, Centro Histórico, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto el Ing. Héctor Salazar y Hernández, en su calidad de coordinador de supervisión designado por el Mtro. Luis Román Campa Pérez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. [REDACTED] en su calidad de representante legal.

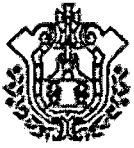


**PRIMERO. ANTECEDENTES:**

- I. Con fecha 22 DE JUNIO DE 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Mtro. Luis Román Campa Pérez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** GQ CONSTRUCTORES DEL GOLFO, S.A. DE C.V., representado por el C. [REDACTED] celebraron el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número **MVER-2022-RM-0103** referente a los trabajos: "Rehabilitación de aula (o aulas) en la Escuela de Bachilleres Veracruz, Centro Histórico, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con de fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 2022, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- III. Con fecha 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- IV. Con fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

FISM





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0103

OBRA O SERVICIO No. 2022301930103

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

**OPERADO 2022**

SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

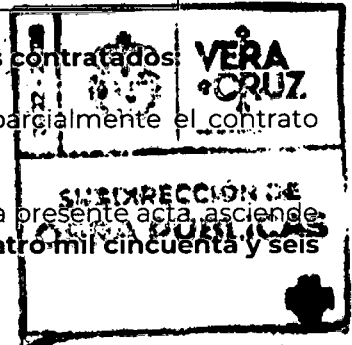
Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 8,236,255.84	\$ 1,317,800.93	\$ 9,554,056.77

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

No hubo convenios modificatorios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente el contrato pactado.

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 9,554,056.77 (Nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y seis pesos 77/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.



TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 8,236,255.84	\$ 1,317,800.93	\$ 9,554,056.77

**FISM**

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 9,554,056.77 (Nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y seis pesos 77/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0103

OBRA O SERVICIO No. 2022301930103

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

**OPERADO 2022**

**CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:**

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizarán con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR E.M.T.C.	
ESTIMACIÓN 1	\$704,378.30	\$112,700.53	\$817,078.83	\$245,123.65	\$3,521.89	\$2,413.13	\$566,320.16
ESTIMACIÓN 2	\$448,567.48	\$71,770.80	\$520,338.28	\$156,101.48	\$2,242.84	\$1,345.70	\$360,648.26
ESTIMACIÓN 3	\$456,900.14	\$73,104.02	\$530,004.16	\$159,001.25	\$2,284.50	\$1,370.70	\$367,347.71
ESTIMACIÓN 4	\$1,126,085.11	\$180,173.62	\$1,306,258.73	\$391,877.62	\$5,630.43	\$3,378.26	\$905,372.42
ESTIMACIÓN 5	\$1,180,657.82	\$188,905.25	\$1,369,563.07	\$410,868.92	\$5,903.29	\$3,541.97	\$949,248.89
ESTIMACIÓN 6	\$3,895,160.33	\$623,225.65	\$4,518,385.98	\$1,355,515.79	\$19,475.80	\$11,685.48	\$3,131,708.91
ESTIMACIÓN 7 FINIQUITO	\$424,506.66	\$67,921.07	\$492,427.72	\$147,728.32	\$2,122.53	\$1,273.52	\$341,303.35
SUMA	\$8,236,255.84	\$1,317,800.93	\$9,554,056.77	\$2,866,217.03	\$41,181.28	\$24,708.76	\$6,621,949.70

**QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:**

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

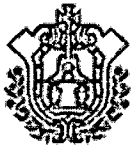
**FISM**

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

**SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE**

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexó al expediente técnico unitario.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

**CONTRATO No. MVER-2022-RM-0103**

**OBRA O SERVICIO No. 2022301930103**

**FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

**SÉPTIMO. FIANZA**



"EL CONTRATISTA", exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 68 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

**OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorga el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por **EL CONTRATISTA**".

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 14:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.



<p><b>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</b></p>  <p><b>ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ COORDINADOR DE SUPERVISIÓN</b></p>	<p><b>POR "EL CONTRATISTA"</b></p>  <p><b>REPRESENTANTE LEGAL GQ CONSTRUCTORES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.</b></p>
---	---

